



TEJADO

Aprobado por Resolución del Teniente de Alcalde de fecha 9 de junio de 2023, la Memoria Valorada de la Obra N° 230 del Plan Diputación para 2023 denominada “Rehabilitación antiguas escuelas en Sauquillo de Boñices (2ª fase)”, redactada por el Arquitecto Técnico Dña. Raquel Frías Cabeza, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 EUROS). ANUALIDAD 2023: 15.000,00 EUROS y ANUALIDAD 2024: 15.000,00 EUROS. Dicha memoria se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Tejado, 9 de junio de 2023. – El Teniente Alcalde, Julio Juan Salas Castillo

1465

BOPSO-67-14062023